GUÍA DE PREGUNTAS FRECUENTES:
ESPACIOS ACCESIBLES PARA PERSONAS AUTISTAS



2026

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030
REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD
CENTRO ESPAÑOL SOBRE TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO

Autoría
Nuria Mesa Muñoz
Paloma Rodrigo Gutiérrez de la Cámara
María Verde Cagiao
Confederación Autismo España

Edita
Centro Español sobre trastorno del espectro del autismo
www.centroautismo.es
Calle Pajaritos 12, Bajo 1. 28007 Madrid
Tel. 91 556 33 98
info@centroautismo.es

Maquetación:
Nuria Chocrón

Fecha de elaboración: 2025
Fecha de publicación: 2026

© PROHIBIDO SU USO COMERCIAL Y CUALQUIER MODIFICACIÓN NO AUTORIZADA.
CENTRO ESPAÑOL SOBRE TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO.

Guía de preguntas frecuentes: Espacios accesibles para personas autistas. por CENTRO ESPAÑOL SOBRE TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO, 2026, gestionado por la Confederación Autismo España.

Contenidos

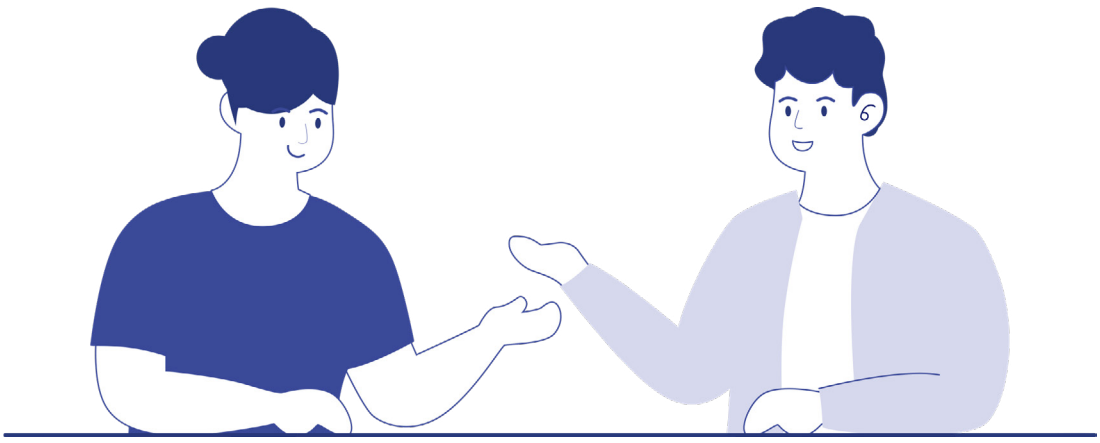
00	Introducción	04
01	¿Qué es el autismo?	05
02	¿Qué es la accesibilidad universal y la accesibilidad cognitiva?	06
03	¿Qué son medidas de accesibilidad y qué no lo son?	08
04	¿Cuáles son las principales necesidades de accesibilidad de las personas autistas?	9
05	¿Cómo es un espacio accesible para personas autistas?	10
06	¿Qué recursos debo emplear para mejorar la accesibilidad de un espacio para personas autistas?	12
07	¿Cómo señalizo un espacio de forma accesible para personas autistas?	14
08	¿Qué pictogramas debo usar para señalizar un espacio?	16
09	¿Debo adoptar otras medidas como “horas silenciosas”?	18
10	¿Debo incluir espacios de la calma o espacios tranquilos para garantizar la accesibilidad?	19
11	¿Cómo es la información y la comunicación accesible con personas autistas?	20
12	¿Los pictogramas de comunicación favorecen la comunicación con todas las personas autistas?	21

00
Introducción

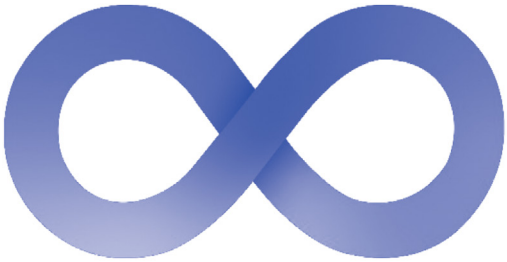
Esta guía de preguntas frecuentes es un resumen de una guía más amplia sobre espacios accesibles para personas autistas. Puedes encontrar la guía completa en el siguiente código QR.

Ambas guías ofrecen reflexiones y recomendaciones importantes para crear espacios accesibles para personas autistas.

El Centro Español de Autismo realiza esta guía en su papel de centro estatal de referencia en materia de accesibilidad, tal y como describen las principales normas sobre la materia en vigor. Para solucionar cualquier duda o pedir asesoramiento específico, por favor, ponte en contacto con nuestro equipo en info@centroautismo.es



01
¿Qué es el autismo?



El infinito representa la diversidad infinita de las personas con autismo.

El autismo es una condición de origen neurobiológico que afecta a la configuración del sistema nervioso y al funcionamiento cerebral. Acompaña a la persona a lo largo de su vida y sus características principales son alteraciones para la comunicación e interacción social y rigidez del comportamiento y del pensamiento.

Las personas con autismo pueden encontrar barreras para comprender el lenguaje verbal y no verbal, para comunicarse eficazmente y para interpretar de forma adecuada las interacciones sociales, que a menudo requieren manejar códigos complejos. También pueden presentar un patrón de pensamiento divergente que puede interpretarse como rígido, intereses focalizados y conductas que se perciben repetitivas o relacionadas con diferencias en el procesamiento sensorial.

Una de las principales notas características del autismo es que se presenta como un espectro, es decir, es muy heterogéneo. No hay dos personas autistas iguales ni con las mismas necesidades.

Prevalencia del trastorno del espectro del autismo (TEA):



1 caso de TEA por cada 100 nacimientos

02

¿Qué es la accesibilidad universal y la accesibilidad cognitiva?

La accesibilidad universal es la condición que deben cumplir los entornos, productos y servicios para que puedan ser utilizados por todas las personas, de manera segura, cómoda y autónoma.

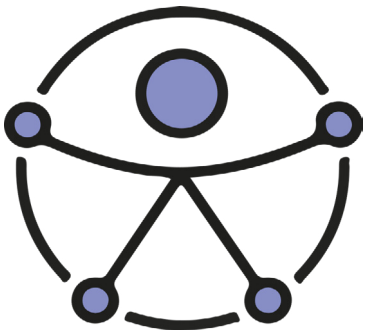
La accesibilidad universal tiene diferentes dimensiones. Las que señala nuestra legislación actual son las siguientes:

Accesibilidad física. Es la cualidad de los elementos que pueden ser usados por personas con necesidades de movilidad diferentes.

Accesibilidad sensorial. Es la cualidad de los elementos que permite que puedan ser usados por personas con diferentes necesidades de visión o audición.

Accesibilidad cognitiva. Es la cualidad de los elementos que hacen posible que personas con diferentes perfiles cognitivos y situaciones personales puedan comprenderlos y usarlos.

Garantizar que todas las personas pueden disfrutar de un entorno, producto o servicio es complejo, ya que existen necesidades opuestas. Lo que es accesible para unas personas puede suponer una barrera para otras. Por ello, es importante trabajar según el **principio de personalización o individualización** y apoyarnos en los **ajustes razonables de procedimiento** para poder ofrecer una experiencia lo más individualizada posible.



Icono que representa el paradigma de la accesibilidad universal.

Legislación sobre accesibilidad

En nuestro país, la norma principal que incluye obligaciones en materia de accesibilidad es el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Pero también existen otras normas que incluyen obligaciones específicas en materia de accesibilidad. Por ejemplo:

- Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.
- Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.
- Ley 11/2023, de 8 de mayo, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios, migración de personas altamente cualificadas, tributaria y digitalización de actuaciones notariales y registrales; y por la que se modifica la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos.

Puedes consultar la página web y la biblioteca virtual del Centro de Autismo para conocer mejor el contenido de estas normas.



03

¿Qué son medidas de accesibilidad y qué no lo son?

Las medidas de accesibilidad son aquellas que se plantean de forma integral y se sostienen en una base técnica sólida. No son medidas de accesibilidad aquellas que se plantean de forma aislada y sin tener en cuenta las recomendaciones o pautas de una norma técnica.

Así, por ejemplo:

No son medidas de accesibilidad…	Sí son medidas de accesibilidad…
Usar pictogramas de comunicación para señalizar un espacio.	Emplear pictogramas de señalización en planes de señalización accesible que incluyen otras medidas y se apoyan en normas técnicas.
Llenar un espacio de pictogramas de señalización sin orden ni otras técnicas accesorias.	
Implementar “horas silenciosas”.	Adaptar las condiciones ambientales y estimulares del entorno a las necesidades de cada persona.
Adaptar textos a pictogramas de comunicación.	Adaptar textos a lectura fácil y/o a lenguaje claro.

04

¿Cuáles son las principales necesidades de accesibilidad de las personas autistas?

La principal necesidad compartida es disfrutar de un alto grado de personalización y así poder adaptar la experiencia a sus diversas necesidades de accesibilidad.

Aunque existen personas autistas con necesidades de movilidad diferentes, personas autistas sordas, ciegas, sordociegas o que enfrentan barreras para ver el entorno, las principales necesidades comunes a todas las personas con autismo tienen que ver con la **accesibilidad cognitiva**. Así pues, las personas autistas:

Pueden enfrentar barreras para **comprender la información** y para **expresar su opinión.**

Suelen necesitar **información de contexto exhaustiva** y disponer de esa información con la **antelación** suficiente según la situación.

Pueden tener **hipersensibilidad a determinados estímulos,** como la luz o el sonido.

Muchas, sobre todo las que tienen mayores necesidades de apoyo, necesitan contar con el **acompañamiento de una persona de apoyo** de referencia.



05

¿Cómo es un espacio accesible para personas autistas?

Un espacio accesible para personas autistas tiene estas características:

01

Respetan el **pensamiento visual,** esto es la capacidad de percibir palabras o ideas como una serie de imágenes.



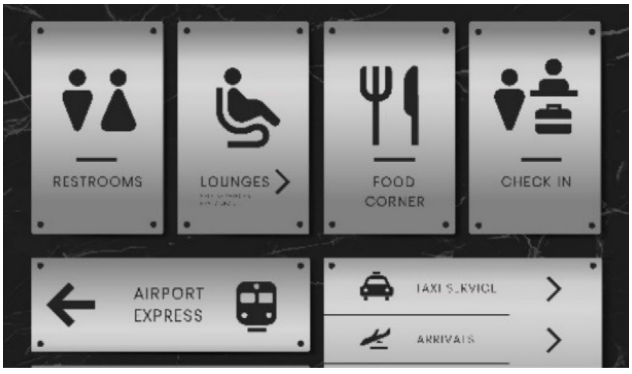
02

Respetan las **necesidades sensoriales** de cada persona y evitan la sobrecarga sensorial.



03

Son **predecibles** y claros.



04

Utilizan un **lenguaje sencillo y claro.**



05

Evitan la sobrecarga cognitiva que se produce cuando la cantidad de información que necesitamos procesar supera la capacidad de nuestra mente para gestionarla, lo que nos satura y dificulta la realización de tareas.



06

Estructuran bien el **tiempo** y el **espacio.**



06

¿Qué recursos debo emplear para mejorar la accesibilidad de un espacio para personas autistas?



01

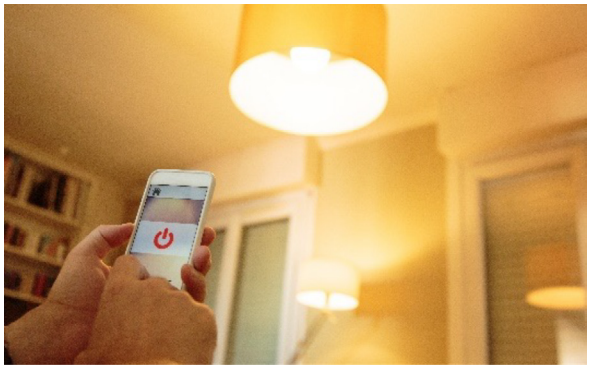
Organizar y estructurar bien el espacio. Es importante:

- Delimitar bien las distintas partes del entorno en áreas.
- Definir bien las funciones o cometidos designados para cada área.
- Centralizar los espacios clave.
- Reducir las encrucijadas.



02

Favorecer la orientación y la deambulación autónoma a través de sistemas de señalización accesible.



03

Generar entornos accesibles a nivel ambiental y estimular. Lo importante es:

- Crear espacios en los que se puedan adaptar o modular el impacto de los estímulos sensoriales. Por ejemplo, modular la intensidad de la luz artificial,
 el sonido o el tránsito de personas.
- Cuidar la decoración y el impacto general de estímulos como los olores.
- Si esto no es posible, es importante:
 - Anunciar con antelación cuáles son las condiciones ambientales del entorno en lo relativo a los principales estímulos sensoriales.
 - Permitir que cada persona use sus recursos de apoyo individuales, como gafas oscuras o auriculares canceladores de ruido.

Recuerda que una persona que se enfrenta a una sobreestimulación sensorial no puede procesar la información en igualdad de condiciones ni comunicarse eficazmente.

07

¿Cómo señalizo un espacio de forma accesible para personas autistas?

Los sistemas de señalización accesible se componen de diferentes técnicas y recursos. Incluir pictogramas de señalización sin planificación general y sin emplear otros recursos no es señalizar de forma accesible.

Para incluir una señalización accesible y comprensible debemos tener en cuenta las siguientes **recomendaciones generales:**

- Es muy importante emplearlos para señalar de forma clara los puntos de entrada, los puntos de información y los lugares donde se toman decisiones.
- Apostar por la organización secuencial. Esto implica ordenar los espacios y el mobiliario de forma lógica y leal ofreciendo un camino claro para moverse en el entorno.
- Almacenar objetos no esenciales, esto permite reducir el desorden o "ruido" visual.
- Subdividir las habitaciones en espacios más pequeños y manejables.
- Crear espacios adaptables o reconfigurables.
- Identificar claramente las rutas.
- La circulación unidireccional o directa en edificios y espacios beneficia la orientación.



Fotografías con ejemplos de Wayfinding.

Los **recursos** en los que podemos apoyarnos son:



Planos y mapas. Es importante facilitar planos del entorno ubicados cerca de las diferentes entradas y en las principales encrucijadas.



Usar el color cómo código para transmitir información en la señalización
con cuidado.



Flechas para transmitir información en la señalización.



Pictogramas de señalización.



Sistemas wayfinding.

08

¿Qué pictogramas debo usar para señalizar un espacio?

Hay varios tipos de pictogramas según su objetivo. Para señalizar solo podemos usar pictogramas de señalización.

Estos pictogramas específicos son los únicos que deben incluirse en la señalización, los pictogramas de comunicación son diferentes en su naturaleza y objetivo y no deben usarse para señalizar. Para crear y usar estos pictogramas hay que seguir las normas técnicas vigentes, ya que el objetivo es que sean comprendidos por el mayor número de personas posible.

Para saber **qué pictogramas usar**, debes tener en cuenta primero el ámbito en el que los vas a usar y recurrir a estas normas:

Pictogramas y señalización de seguridad y emergencias: Norma EN ISO 7010: Pictogramas de seguridad, en su versión más actual.

Pictogramas de seguridad vial: Catálogo de señales verticales de circulación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Otros pictogramas de señalización: Norma ISO 7001: símbolos de información pública registrados, en su versión más actual.



Pictogramas de seguridad y emergencias.

Si no encuentras el pictograma que buscas en este último catálogo, debes empezar el complejo proceso de **diseñar y validar nuevos pictogramas.** Para ello, debes seguir las pautas de estas normas técnicas:

- Norma ISO 22727 Graphical symbols - Creation and design of public information symbols –Requirements.
- Norma UNE-ISO 9186-1 Símbolos gráficos – Métodos de evaluación –Parte 1: Método para evaluar la comprensibilidad.
- Norma UNE-ISO 9186-2 Símbolos gráficos – Métodos de evaluación –Parte 2: Método para evaluar la calidad perceptiva.
- Norma UNE-ISO 9186-3 Símbolos gráficos – Métodos de evaluación – Parte 3: Método para evaluar la asociación del símbolo con el referente.

OJO: Próximamente se va a publicar la **Norma UNE 170601** que amplía y matiza los criterios y procedimientos establecidos en la norma UNE-ISO 9186-1 sobre evaluación de la comprensibilidad.

Para saber **cómo usar estos pictogramas dentro de sistemas de señalización** hay que seguir lo que establecen normas como:

- Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.
- Norma UNE 170002:2022.
- Norma UNE 170600:2025.

Otros catálogos de pictogramas de señalización

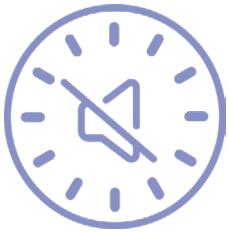
La Junta de Andalucía, en colaboración con muchas entidades del ámbito de la discapacidad de Andalucía, como la Federación Autismo Andalucía o Autismo Sevilla, han creado un catálogo de pictogramas de señalización que se apoya en la norma técnica.

Este catálogo es de libre acceso y puede ser un buen recurso para usar pictogramas de señalización.

Puedes consultar la segunda edición en este **enlace.**



09



¿Debo adoptar otras medidas como “horas silenciosas”? ¿Qué son exactamente?

Las “horas silenciosas” son momentos concretos del día en los que se reduce el ruido y algunos estímulos sensoriales en determinados espacios, como tiendas o supermercados.

Adoptar este tipo de iniciativas **puede ser una medida positiva para sensibilizar sobre las necesidades de accesibilidad de algunas personas autistas** y mejorar su experiencia en esos momentos.

Sin embargo, no constituyen una medida de accesibilidad universal, ya que normalmente solo reducen un estímulo (el sonido) y pueden limitar la participación a determinadas horas del día.

Por ello, es recomendable avanzar hacia entornos accesibles de forma permanente, que tengan en cuenta la diversidad sensorial y permitan la participación de todas las personas en cualquier momento.



10

¿Debo incluir espacios de la calma o espacios tranquilos para garantizar la accesibilidad?

Sí, cuando sea posible. Los espacios de la calma son un buen recurso para favorecer la accesibilidad.

Los espacios de la calma son espacios delimitados dentro de espacios mayores en los que se controlan los estímulos sensoriales. Estos espacios permiten que las personas que sufren sobreestimulación sensorial o enfrentan un estado emocional intenso puedan relajarse y recuperarse.

Es importante seguir las recomendaciones de profesionales autistas para crear estos espacios. Puedes consultar una guía rápida sobre este recurso en este **enlace**.



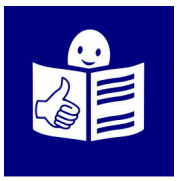
Ejemplo de espacio de la calma en aeropuerto de Ezeiza. Argentina.

11

¿Cómo es la información y la comunicación accesible con personas autistas?

Es muy diversa, reúne las características que explicamos a continuación y se apoya en técnicas regladas como la lectura fácil o el lenguaje claro.

Muchas personas autistas enfrentan barreras para la comunicación comprensiva y expresiva, aunque cada persona es diferente y sus necesidades de comunicación también lo son.De forma general, para favorecer la comunicación y la información accesible para personas podemos recurrir a dos técnicas normalizadas:



Símbolo oficial de Lectura fácil.

- **Lectura fácil.** La norma técnica que explica cómo crear y validar textos en lectura fácil es la Norma UNE 153101:2018 EX, o su versión más actualizada.
- **Lenguaje claro.** La norma técnica que explica las recomendaciones para escribir en lenguaje claro es la Norma UNE-ISO 24495-1.

Además de emplear estas técnicas para crear textos comprensibles con garantías, es importante tener en cuenta las siguientes **recomendaciones para la comunicación accesible y comprensible** con personas autistas:

- Pregúntale sobre sus necesidades comunicativas y ajusta la comunicación a ellas.
- Exprésate de forma clara y directa.
- Ofrece tiempo suficiente para procesar la información.
- Anticipa los temas a tratar o preguntas a realizar (si procede).
- Ofrece diferentes herramientas y recursos alternativos para la comunicación.
- Facilita el acompañamiento de su persona de referencia o apoyo. En estos casos, recuerda que la persona con autismo es tu interlocutora, dirígete a ella (incluso cuando la persona no tenga comunicación verbal) y acude a su persona de apoyo solo cuando tengas problemas para comprender lo que dice o para expresarte y ser comprendido.

12

¿Los pictogramas de comunicación favorecen la comunicación con todas las personas autistas?

No, los pictogramas de comunicación son un recurso muy personalizable que solo emplean algunas personas con autismo.

Los pictogramas de comunicación son un Sistema Alternativo y Aumentativo de la Comunicación o SAAC que cada persona construye, adapta a sus necesidades y aprende a usar. El pictograma que para una persona puede tener un significado concreto, para otra persona usuaria puede tener un significado completamente opuesto.

Por eso, **no recomendamos abordar proyectos que adapten textos a pictogramas de comunicación con el objetivo de ser comprendidos por todas las personas,** o todas las personas autistas. Sí es importante que las personas que atiendan al público aprendan a comunicarse empleando los sistemas de comunicación a través de pictogramas que emplee cada persona.



Imagen de un libro de comunicación personal.

www.centroautismo.es

C/ Pajaritos 12, Bajo - Oficina 1. 28007 - Madrid

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030
REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

CENTRO ESPAÑOL SOBRE TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO